



PRESIDENCIA MUNICIPAL

TAMASOPO, S.L.P.

2018- 2021

REGISTRO DE FIERRO

El **C. ROSALBA CHAVIRA BACA** Presidente Municipal de esta villa, que actúa con Secretario por Ministerio de Ley, hace constar y:

C E R T I F I C A

Que en el libro de registro de fierros que lleva esta Presidencia Municipal en el presente año y a fojas ____ y bajo la partida número _____ se encuentra registrado el Fierro que en tamaño natural se diseña al dorso presentado por la **C. _____** Para que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley General de Ganadería Vigente en el Estado, se le autorice el uso de él y le sirva para herrar sus animales criados en _____. La cantidad de Ganado _____, de este municipio o los adquiridos por él legalmente.

En virtud y habiendo el interesado cubierto los derechos correspondientes en la Tesorería Municipal de esta Villa, según certificado de Entero número **No.** _____ que se agrega al expediente puede hacer uso de este registro únicamente por el término de _____ años a partir de la fecha o por mayor tiempo siempre que fuere refrendado de conformidad con la Ley.

Tamasopo, S.L.P. a ____ de _____ de ____.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

Vo. B o.

El Presidente Municipal

C. ROSALBA CHAVIRA BACA

FENECE DE DEL _____.